

INFORME DEL SEÑOR WILSON ROBERTO ESCOBAR PAZMIÑO, COMISARIO DE EXPRESS ATENAS SA A LA JUNTA GENERAL DEL 31 DE MARZO DEL 2009.

Señores Administradores, Comisario y Accionistas de Express Atenas S.A., en cumplimiento a lo dispuesto como el art. Décimo Tercero de los Estatutos así como al art. 279 numeral 4, de la Ley de Compañías, tengo a bien informarles lo siguiente, que pegado a lo que me asiste en mi calidad de Comisario Principal que fui nombrado para el periodo del 2008, he procedido en revisar todos los documentos administrativos y económicos cada mes, por lo que doy fe que se ha llevado correctamente en lo económico se han aplicado las Normas contables actuales.

Debo informar que debido a la inflación y subida de todos los implementos para la administración ha subido en un 30 %, lo que el Presupuesto sea inflado, sobre esto se ha hecho los reajustes con dinero que la Compañía tenía en ahorros y se ha podido salir el año con los resultados que en el Balance consta.

Quiero hacer una sugerencia que se debe hacer un Balance cada semestre para poder hacer el reajuste y hacer las aportaciones todos para no recurrir a otras partidas, que no son del Presupuesto.

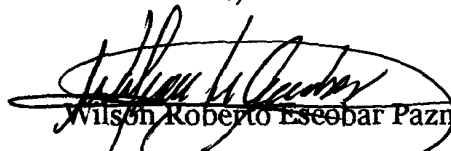
En lo social se debe hacer una aportación para el agasajo navideño que va en bien de nuestros hijos y el hogar.

Debemos sugerir que con el cambio del Terminal Terrestre, se adquiriera una oficina para las encomiendas ya que la oficina de venta de boletos es muy pequeña, considerando que aparte de pagar el canon de arrendamiento se debe incrementar para la oficinista de entrega y recepción de encomiendas, lo que se atendería en horarios señalados por asunto del empleado y que la oficina de la administración pasaría a la Sede Social, por la distancia se debería fijar horario de atención a los señores Accionistas y público en general.

Ratificándome en todo lo informado pongo a vuestra consideración.

Quito, 31 de marzo del 2009

Atentamente,


Wilson Roberto Escobar Pazmiño
COMISARIO PRINCIPAL

